

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000017

UNIDAD EJECUTORA : 001 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000014

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>02.04.04 - Sub Dirección De Logística Y Patrimonio</b>								
09/07/2024	0000000024	746437450011	ESCRITORIO DE MELAMINA	Unidad	6.00	0.00	0.00	0.00
09/07/2024	0000000024	746441520757	ESTANTE DE MELAMINA 40 cm X 1.80 m X 2.00 m	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
09/07/2024	0000000024	746450560121	MESA DE MELAMINA 50 cm X 50 cm X 75 cm	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00
09/07/2024	0000000024	746481870001	SILLA FIJA DE METAL	Unidad	6.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

*Miriam Caballero Crisosto*  
.....  
Lic. Adm. MIRIAM CABALLERO CRISOSTO  
Subdirectora de Logística y Control Patrimonio

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

*Miguel Ángel Davila Servat*  
.....  
C.P.C MIGUEL ÁNGEL DAVILA SERVAT  
Secretario Administrativo

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

*Facultad delegada con Resolución N° 021-2024-AMA6/LD-P de fecha 21-02-2024.*

